



**PROPUESTA QUE EMITE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y  
RETRIBUCIONES DE GREENERGY RENOVABLES, S.A. EN RELACIÓN CON EL  
NOMBRAMIENTO DE DOÑA TERESA QUIRÓS ÁLVAREZ COMO CONSEJERA  
INDEPENDIENTE POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CONVOCADA EN  
PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2021**

---

**1.- Introducción.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la “**CNR**”) de Grenergy Renovables, S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado elevar al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General Ordinaria de Accionistas el nombramiento como consejera, con la categoría de independiente, de Doña Teresa Quirós Álvarez.

**2.- Análisis realizado por la CNR e idoneidad del candidato.**

La propuesta de nombramiento de un nuevo consejero independiente se inscribe en un proceso de ampliación del Consejo de Administración habida cuenta del crecimiento experimentado por la Sociedad y del notable aumento de su capitalización bursátil.

Adicionalmente, el Consejo de Administración consideró desde el primer momento que el perfil de ese nuevo consejero, al margen de la honorabilidad e integridad, debía reunir al menos las siguientes condiciones:

- ser mujer, para así promover la diversidad y el sexo menos representado dentro del Consejo, y alcanzar el objetivo de tener un número de consejeras superior al 40% de los miembros del consejo antes del 31 de diciembre de 2022;
- disponer de profundos conocimientos financieros, de auditoría y control de riesgos; y
- contar con amplia experiencia internacional y en consejos de administración, a ser posible, de empresas cotizadas.

En segundo lugar, la CNR inició un proceso de selección contando con el apoyo de una consultora especializada en buscar candidatos. Una vez identificadas por la consultora varias candidatas, tanto la Presidenta de la CNR como la consejera coordinadora de los independientes mantuvieron entrevistas personales con todas las candidatas. A raíz de esas entrevistas se seleccionaron dos candidatas que además fueron entrevistadas por el otro miembro de la CNR, con lo que todos los miembros de la CNR han mantenido entrevistas para la selección de los candidatos.

Tras ello, la CNR estimó que el perfil de Doña Teresa Quirós Álvarez era el que mejor se ajustaba a las necesidades de la Sociedad, por los siguientes motivos:

- Es licenciada en Economía y Administración de Empresas por la Facultad de Económicas de Málaga (1976-1981) y ha realizado el Programa Ejecutivo para Mujeres en Alta Dirección en ESADE, el Programa Ejecutivo en Harvard, el PDD en el IESE y el Programa W2W (PWC) para ayudar a altas directivas a convertirse en consejeras.
- Cuenta con treinta y cinco años de experiencia profesional en cargos de dirección en materia financiera en Red Eléctrica de España. En concreto, ha sido jefa de control de costes y jefa del departamento de financiación de Red Eléctrica Financiera Finance BV y desde el año 2002 hasta el año 2015 Directora Financiera de Red Eléctrica de España.
- Ha sido consejera de Red Eléctrica Finance BV, consejera y miembro de la Comisión de Auditoría de Red Eléctrica Corporación y consejera de Hispasat S.A.
- Finalmente dispone de experiencia internacional por sus puestos en el Grupo Red Eléctrica.

La CNR no ha apreciado ninguna deficiencia en materia de honorabilidad e integridad.

Fue objeto de especial preocupación para la CNR la posibilidad de que, al trabajar en una empresa del sector eléctrico, pudiera tener algún conflicto permanente con el de la Sociedad. No obstante, Doña Teresa Quirós Álvarez tiene previsto cesar en sus cargos en Grupo Red Eléctrica en el mes de julio de 2021.

Lo anterior ha permitido a esta CNR apreciar que el nombramiento de Doña Teresa Quirós Álvarez como consejera independiente aportará importantes ventajas al Consejo de Administración.

### **3.- Propuesta de la CNR.**

Como conclusión, la CNR considera que Doña Teresa Quirós Álvarez cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para ser nombrada consejera independiente de la Sociedad y a tal efecto propone ese nombramiento.

Atendiendo al perfil de Doña Teresa Quirós Álvarez y de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, ésta se adscribiría a la categoría de consejera independiente de la Sociedad.

En Madrid, a 26 de mayo de 2021